



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Patagonia y Río Negro cuentan con la mayor reserva paleontológica del mundo, algo que parece ser un verdadero parque cretáceo, no sólo de animales terrestres, sino también de especies marinas que, según se estima, dominaron las aguas de la región hace 80 millones de años. El hallazgo de fósiles en la región indica la importancia de la reserva existente. Según Carolini, descubridor del Gigantosaurus Carolini en 1993, hace millones de años, una lengua del océano ingresó al centro de Río Negro, produciendo la llegada de animales a esta zona, que se convirtió en un extraordinario cementerio de especies. Todo esto se vio favorecido por el clima muy cálido y húmedo de ese entonces.

En cuanto a la flora y fauna de nuestra región, los rionegrinos debemos conocer qué especies están presentes y por qué y dónde reside la importancia de la preservación de la misma. El estudio de la flora y fauna de una zona y las complejas interrelaciones que existen entre los mismos seres vivos y el ambiente físico son necesario para evitar o minimizar los efectos negativos que el ser humano provoca en su accionar. De allí que es indispensable un conocimiento biológico sólido, tomando decisiones políticas inteligentes para la conservación de las especies y del ecosistema.

En presencia del patrimonio paleontológico actual y de la necesidad de la preservación de la diversidad biótica existente en nuestra región, estimamos importante que el Estado en conjunto con entidades no gubernamentales actúe a través de instituciones como la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales, con el fin de educar a la sociedad, difundiendo conocimientos relativos al tema y preservando dicho patrimonio. Con esta finalidad, en mayo de 2006 se sancionó la ley 4077/06 que crea el Museo Provincial de Ciencias Naturales, uno de los objetivos centrales de la mencionada entidad.

La fundación es una entidad no gubernamental que está integrada por personas especialistas en diversas disciplinas, de reconocida trayectoria y prestigio, domiciliados en localidades del Alto Valle y que se han dedicado a una intensa labor de investigación, educación, conservacionismo, documentación y estudio de la naturaleza.

Las colecciones de gran rigor y potencialidad científica, que frecuentemente son usadas por los integrantes de la misma y por científicos de todo el país para la divulgación, concientización, consulta y estudio de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

temática, hoy forman parte del patrimonio del museo, en razón de que han sido donadas por sus originales poseedores.

En la actualidad, el Museo Provincial de Ciencias Naturales está emplazado en el edificio donde funcionaba el ex- Banco Provincia de Río Negro (lugar cedido en comodato por la provincia). Este lugar es un espacio propicio para la sede del Museo Provincial, por sus características arquitectónicas, su ubicación céntrica y de fácil acceso desde las rutas n° 22 y n° 6. Allí, se puede observar un vasto patrimonio paleontológico así como todo el material y documentación científica de la Fundación compuesta por diversas colecciones de increíble valor paleontológico.

La Fundación, como ente que dirige y administra el Museo, debe trabajar coordinadamente con los organismos del Estado provincial con competencia en el tema y de hecho lo está haciendo. A partir del otorgamiento de un subsidio provincial la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales ha comenzado el montaje de los circuitos didácticos y actividades tales como el Banco de datos de las colecciones, la clasificación, catalogado y curación de los especímenes.

En su desempeño científico-institucional, la Fundación se relaciona no solo con organismos del Estado provincial, sino además con organismos no gubernamentales, instituciones académicas y sociales de nivel nacional y de otros países. La Fundación, como ente que dirige y administra el Museo, debe trabajar coordinadamente con los organismos del Estado provincial con competencia en el tema y de hecho lo está haciendo. A partir del otorgamiento de un subsidio provincial la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales ha comenzado el montaje de los circuitos didácticos y actividades tales como el Banco de datos de las colecciones, la clasificación, catalogado y curación de los especímenes.

En su desempeño científico-institucional, la Fundación se relaciona no solo con organismos del Estado provincial, sino además con organismos no gubernamentales, instituciones académicas y sociales. El interés de sus integrantes es lograr contar en el corto plazo con adecuados recursos humanos y financieros para arribar a las metas previstas en la planificación, que se adjunta en el Anexo.

La legislación establece que los fósiles son parte de nuestra riqueza y patrimonio natural de la Humanidad. El museo Provincial de Ciencias Naturales es una institución que podrá asegurar a las futuras generaciones un servicio de invaluable poder educativo-ambiental, de preservación del patrimonio paleontológico y de la diversidad biótica de la región patagónica.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello.

Autor: Celia Graffigna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A los señores Diputados Nacionales, representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado consideren declarar de interés nacional y como parte de una política cultural de preservación del patrimonio de la humanidad, la creación y funcionamiento del Museo Provincial de Ciencias Naturales de la Provincia de Río Negro, con sede en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.